OCTUBRE DE 2022

INFORME DE SEGUIMIENTO A "OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN POPULAR No 2015-00259"

AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P.

CONTEXTUALIZACIÒN

El presente informe se elabora en el marco del cumplimiento de la sentencia de segunda instancia de fecha 28 de septiembre de 2018 emitida por el Tribunal Administrativo de Sucre dentro de la Acción Popular interpuesta por Enrique Otero Dajud contra el Municipio de Sincelejo, Carsucre, Empas E.S.P. y Aguas de la Sabana S.A. E.S.P., el cual contiene un resumen del cumplimiento general de lo ordenado por el despacho desde la notificación del fallo hasta la fecha. Es asì como procederemos a pronunciarnos sobre las obligaciones y/o acciones impuestas a los distintos actores, para lo cual, teniendo en cuenta la forma en que se redactaron las mismas en el fallo, podemos resumirlas en dos grupos:

I. ANTES DEL DOCUMENTO GUÍA BASE

La primera etapa de la parte resolutiva del fallo estuvo orientada a que entre el Municipio de Sincelejo, Empas E.S.P., Carsucre y Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. realizarán un conjunto de acciones encaminadas a concluir el estado en que se encontraba la prestaciòn del servicio en la ciudad de Sincelejo en ese momento y la elaboraciòn de un documento que sirviera como guìa base para determinar las acciones y obras que mejorarìan la prestación del servicio en cuanto a oportunidad, continuidad, eficiencia, IANC, etc.

Dentro de estas obligaciones iniciales encontramos:

a. Realizar de manera conjunta los estudios técnicos necesarios para identificar las condiciones de extracción de los pozos, calidad del agua, población a abastecer, consumos, pérdidas, cobertura, presión, que desemboquen en un programa de uso eficiente y ahorro del agua.

b. Una vez concluidos los estudios, iniciar la ejecuciòn de un plan de acciòn encaminado a la disminución del IANC, ampliación de la cobertura del servicio público de acueducto, incremento de la micromedición y a la mejora en la continuidad y presión del servicio de agua de acuerdo con lo pactado contractualmente.

c. Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Superintendencia de Públicos Domiciliarios, el primer informe de los planes, metas, indicadores, acciones, ajustes y compromisos adquiridos a partir de la sentencia para la conservación del acuífero de Morroa; así como un informe del cumplimiento de las metas en cuanto a cobertura, de la continuidad del servicio de agua potable, del índice de agua no contabilizada, del índice de micromedición y del cumplimiento o no de la meta de nuevas conexiones, a efectos de que dichas entidades procedan conforme a sus competencias.

d. Los estudios, el programa de uso eficiente y ahorro del agua, las estadísticas, los indicadores, las metas, los cronogramas, los planes de acción y en general, toda la información y conclusiones que se generen deberán ser enviadas a las demás entidades y publicarse en el link especial que se debe crear en la página web oficial, denominado ACCIÓN POPULAR —AGUA- donde se cargará integralmente esa información y se pondrá a disposición de la comunidad por un lapso mínimo de 5 años.

e. Establecer una línea base que facilite la construcción de política pública, metas e indicadores que a su vez permitan establecer con certeza las dimensiones de la explotación y el volumen de agua que se desperdicia.

f. Realizar un plan exclusivo de manejo y gestión del riesgo con miras a amparar el derecho colectivo a la preservación del agua como líquido vital y el equilibrio ecológico, el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, en el que se establezca como mínimo cuál es el volumen de agua extraída del acuífero de Morroa pozo a pozo contabilizada en metros cúbicos por día y mes, versus la cobertura, continuidad, la facturación y las recargas realizadas por las entidades obligadas a ello en el mismo periodo temporal.

Todo este grupo de acciones concluye en la elaboraciòn del documento **“PLAN BASE PARA LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO”,** elaborado en conjunto con EMPAS E.S.P., el cual contiene un resumen genérico de los estudios y propuestas correspondientes al **“PLAN BASE PARA LA GESTIÓN DEL AGUA REQUERIDA PARA ABASTECER EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO”.** Este documento abarca en forma sucinta los aspectos más relevantes relacionados con la oferta y demanda de agua potable de la población sincelejana; a su vez respalda el compromiso de AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P, respecto al contrato de operación con inversión N.º 037 celebrado con EMPAS E.S.P, el día 11 de diciembre de 2002. Su propósito es abordar de forma clara la estrecha relación entre oferta y demanda, sentando las bases para entender la operación del sistema y brindar herramientas adecuadas para la planificación de este, bajo criterios de calidad, continuidad y preservación del agua. El documento fue socializado el 20 de agosto de 2019. (se observa Registro de asistencia).

Tal como fue ordenado, en la pestaña de nuestra página web denominada ACCIÓN POPULAR AGUA, en el link creado especialmente por esta acción https://www.veolia.com.co/sabana/accion se encuentra el informe línea base conciliado con Empas con sus respectivos anexos. La creación del link fue debidamente informada al Juzgado Tercero administrativo de Sincelejo, mediante radicado interno No 20191010006421 de fecha 12 de agosto de 2019 y en él se encuentran los siguientes documentos:

INFORME LÍNEA BASE AGUA CONCILIADO CON EMPAS AJ3.pdf
Anexo 1 Calidad de fuente subterrànea
Anexo 2 Consumos por uso y suscriptor
Anexo 3 Matriz de Indicadores
Tuas
Cobertura-Consumos
PUEAA SINCELEJO-COROZAL
SOLICITUD CONFORMACION COMITE DE VERIFICACION
Informe de avance LLAVE MAESTRA a Feb 19

En cuanto a las otras acciones, mediante comunicado con radicado interno No 20191010006111 de fecha 31 de julio de 2019 se enviaron documentos en cumplimiento a la audiencia de verificación realizada el día 24 de julio de 2019, los cuales son:

- Copia del acta de reunión celebradas con Empas y el Municipio de Sincelejo de fecha 14 de mayo de 2019, por medio de la cual se realizó la presentación de plan base para la oferta y demanda del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo, dentro de la acción popular 2015-00259.

- Copia del contrato de prestación de servicios No 004-19-PS de fecha 22 de abril de 2019 y acta de inicio de fecha 6 de mayo de 2019 para la elaboraciòn de los estudios hidrogeològicos de agua subterrànea para los municipios que se abastecen con el acuìfero de Morroa, el cual, a pesar de estar en cabeza de la Corporaciòn segùn el fallo, fueron contratados por Aguas de la sabana SA ESP.

- Copia del acuerdo suscrito entre Carsucre y la empresa Aguas de la Sabana S.A E.S.P de fecha 13 de septiembre de 2017.

- Informe de avance “Mi llave Maestra” programa de mejoramiento para la reducción del indicador del agua no contabilizada IANC a corte junio de 2019.

Ahora bien, Aguas de la Sabana S.A E.S.P. mediante radicado interno No. 20201010007461 de fecha 9 de noviembre de 2020, informò a la Procuraduría 19 Judicial II Ambiental y Agraria del Departamento de Sucre que el plan exclusivo de manejo y gestión del riesgo con miras a amparar el derecho colectivo a la preservación del agua como líquido vital y el equilibrio ecológico, el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, se encuentra contenido dentro del documento informe línea base agua conciliado con EMPAS que desde su página 24, establece los hitos proyectados para mejorar las condiciones del sistema, incluyendo proyectos de renovación de redes, terminación de obras tales como redes de distribución Barrio el Poblado, aducción San Jorge tramo II, programa de gestión de Agua No Contabilizada, entrada en operación de nuevos tanques de almacenamiento que impactan directamente en la reducción de pérdidas de agua,

optimización de la capacidad de transporte de la red principal de aducción y aumento en la capacidad de almacenamiento y regulación.

Igualmente mediante radicado interno No 20201010007491 de fecha 11 de noviembre de 2020, el cual da alcance al radicado interno 20201010007461,se envió a la procuraduría ambiental informe sobre las obras de recarga al acuífero, y renovación de redes en la ciudad de Sincelejo.

En cuanto al primer informe de los planes, metas, indicadores, acciones, ajustes y compromisos adquiridos a partir de la sentencia, nos permitimos informar que el mismo fue publicado tambièn en el link oficial creado para el efecto y notificado en debida forma a los distintos actores, incluyendo a la Procuradurìa a quien tambièn, a travès del radicado interno No. 20201010007461 de fecha 9 de noviembre de 2020, se le manifestó que fue enviado informe del cumplimiento de metas al Juzgado de conocimiento Tercero Administrativo, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y al Ministerio de Ambiente Ciudad y Territorio mediante comunicado de fecha 29 de marzo de 2019.

Asì mismo, mediante radicado interno No 20211010000851 del 1 de marzo de 2021 se informó nuevamente a la procuradurìa sobre el cumplimiento de las acciones y se presentaron los avances respecto al documento lìnea base.

II. DESPUÉS DEL DOCUMENTO GUÍAA BASE

Ahora bien, evindeciado el cumpliimiento de la primera parte del fallo que, tal como lo dijimos, estaba encaminada a la elaboraciòn de un plan de acciòn que resultò en la construcciòn del documento **“PLAN BASE PARA LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SISTEMA D**E **ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO”**, pasamos a realizar seguimiento al contenido del mismo.

Este documento contiene informaciòn acerca de la hidrologìa del municipio de Sincelejo, balance entre oferta y la demanda a la fecha, asì como su proyecciòn,, estudio poblacional de crecimiento proyecciones del mismo, usuarios del sistema, consumos, pèrdidas, gestiòn tècnica y comercial a la fecha, proyecciòn de pèrdidas por año, Plan exclusivo de manejo de gesiòn de riesgos para amparar el derecho colectivo a la preservaciòn del agua, con unos hitos proyectados para mejorar las condiciones del sistema. En conclusión, lo expuesto en el documento apunta al desarrollo e implementación gradual y planeada de medidas, hitos u obras que permitan la obtención de un sistema más robusto y eficiente; de modo tal, que el déficit entre oferta y demanda se supere en forma progresiva hasta obtener un superávit ideal bajo condiciones óptimas.

Aguas de la Sabana ha venido cumpliendo con lo resuelto en este documento, pero ademàs de dicho cumplimiento se ha rendido informe a este ente de control, pues tal

como lo manifestamos en el punto anterior, mediante radicado interno No 20211010000851 del 1 de marzo de 2021 se informó nuevamente a la procuradurìa sobre el cumplimiento de las acciones iniciales y se presentaron los avances respecto al documento lìnea base. Así mismo, se remitió informe de cumplimiento a la Procuraduría Ambiental mediante radicado interno No 20221010001871 de fecha 25 de abril de 2022, el cual también se encuentra publicado en la página web y fue remitido a los distintos actores asì: MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE a través del radicado interno No 20221010001921 de fecha 25 de abril de 2022; Empas radicado interno No 20221010001901 de fecha 25/04/2022; Juzgado tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo mediante radicado interno 20221010001911 de fecha 25/04/2022; Carsucre a través de radicado interno No 20221010001851 de fecha 25/04/2022; Municipio de Sincelejo radicado interno No 20221010001891; Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios radicado interno No 20221010001881; y Defensoría del pueblo radicado interno No 20221010001861.

En el último informe remitido a la procuradurìa, se informó acerca de la gestión técnica realizada para la mejora en la continuidad, monitoreo y control del IANC, gestión comercial y obras gestionadas en conjunto con el municipio de Sincelejo, gestiones todas que cumplen con los hitos y metas proyectadas tanto el documento lìnea base, como en nuestro contrato de operaciòn.

Ahora bien, a continuaciòn informe a la fecha, sobre las gestiones realizadas en el marco del documento **“PLAN BASE PARA LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO”**

SEGUIMIENTO AVANCES LÍNEA BASE

2019 A 2022

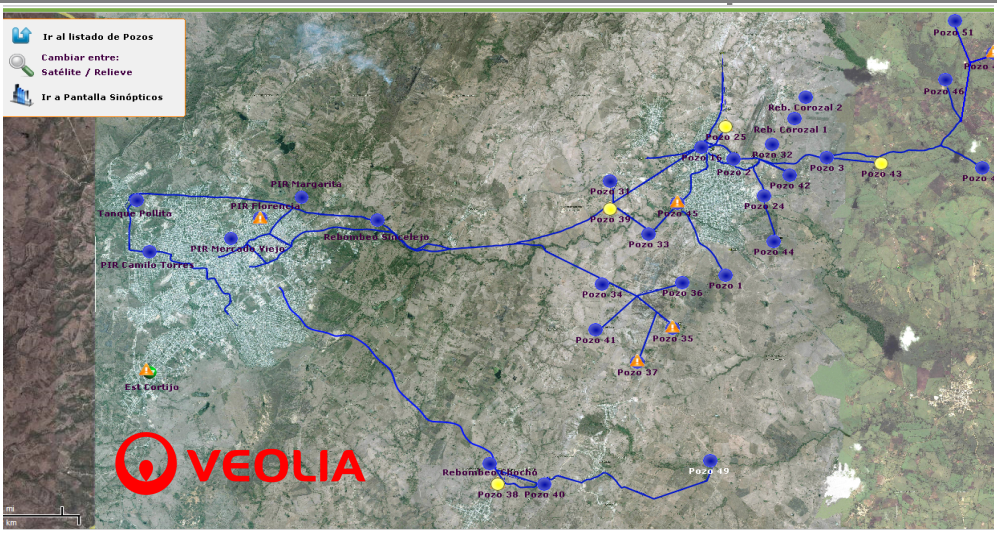

1. CONTEXTO

Dado el escaso recurso hídrico superficial que predomina en la región, el municipio de Sincelejo se abastece del agua cruda proveniente del acuífero de la formación Morroa, sobre el cual se localizan los pozos que actualmente son utilizados para la captación de agua subterránea.

Al ser el único recurso hídrico con el que se dispone en la zona y con agua de gran calidad organoléptica, resulta indispensable hacer un uso eficiente del mismo, atendiendo los requerimientos de la población en materia de la demanda de agua potable y evitar así una extracción superior a la planificada, es decir, acorde a los lineamientos descrito en el documento de “Línea Base” .

La cantidad de agua que se requiere para abastecer a una población dentro de una eficiente prestación del servicio medidos desde la continuidad, está directamente relacionado con las pérdidas totales de agua que se presenten en el sistema. Ahora bien la magnitud de las pérdidas del sistema son directamente proporcionales a: 1) la cantidad de usuarios atendidos y 2) la continuidad (en horas) del servicio de acueducto que se presta. Para lo primero, el mayor número de usuarios implica contar con más agua disponible para distribuir, es decir, un mayor caudal de abastecimiento. Lo segundo quiere decir que, para una misma fuga en red ocurrirán mayores pérdidas si el agua suministrada permanece más tiempo circulando por la tubería deteriorada, y esto tiene lugar a medida que se aumenta la continuidad del servicio ya que la misma representa el número de horas al día en que los prestadores suministran el servicio de agua a los suscriptores

En términos generales lo que se quiere decir es que el agua que se recupera se redistribuye en más población abastecida en cobertura o en mejora de la continuidad, pero también aumenta de la pérdida.

Por lo anterior y dado este contexto nos permitimos presentar la siguiente definiciones:

- El Índice de Agua No Contabilizada (IANC) es un indicador que representa el volumen total de agua potable que no es facturado a los usuarios, es decir el porcentaje de pérdidas del sistema en que incurre el prestador del servicio, las cuales pueden ser Técnicas o Comerciales.

- Las pérdidas técnicas hacen referencia al volumen de agua que se pierde como consecuencia de las condiciones físicas u operacionales del sistema de acueducto. Tal es el caso de fugas por fallas en los elementos de la red, tales como tuberías, juntas, empalmes, tanques de almacenamiento, entre otros; estas pueden suelen estar asociadas al estado de la infraestructura y la fluctuación de las presiones.

- Las pérdidas comerciales hacen referencia a los volúmenes de agua no facturados por razones como: consumos ilegales o clandestinos por conexiones no autorizadas y fraudulentas de usuarios, consumos no medidos, consumos medidos no facturados, volúmenes no facturados por subestimación de consumos y/o errores de micromedición y facturación.

Es de resaltar que el operador del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo, siempre ha llevado a cabo acciones y medidas continuas para lograr la reducción progresiva de las pérdidas del sistema. Entre las cuales, la más destacable corresponde al programa denominado **"MI LLAVE MAESTRA"**.

Mi Llave Maestra es un programa de mejoramiento para la reducción del Indicador de Agua No Contabilizada, implementado formalmente por AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. (ADESA) desde el año 2015 con inversiones planificadas por $20 mil millones de pesos que incluyen actividades de carácter técnico, jurídico, social y comercial, con el fin de mejorar el IANC del sistema.

El proyecto "Mi Llave Maestra", nace como una justificación en la búsqueda de gestionar ambientalmente la sostenibilidad del recurso hídrico del agua minimizando las pérdidas de este importante recurso natural. Aguas de la Sabana, ha venido realizando las inversiones en 4 componentes que son el eje principal de "Llave Maestra", como la compra de equipos, mejora de la Infraestructura, adquisición tecnológica e incorporación de recurso humano.

Ilustración 4: Componentes "Mi Llave Maestra"

Entre los objetivos del programa “Mi llave Maestra” se destacan los siguientes:

- Elaborar un Plan de Acción que permita la reducción del IANC

- Gestionar la Sostenibilidad del Recurso Hídrico Agua y evitar que se incrementen las pérdidas de este importante recurso natural

En este orden de ideas, el programa “Mi Llave Maestra” busca reducir la diferencia entre los volúmenes de agua distribuidos y facturados del sistema, reduciendo con ello el IANC y el índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF). En consecuencia, las pérdidas del sistema, y por ende el volumen de agua que requiere ser captado, se reducen en la medida que se disminuyan las pérdidas técnicas y/o las pérdidas comerciales en la distribución.

Con lo expuesto anteriormente, es posible comprender y diferenciar cuales son los aspectos principales que conforman las pérdidas totales del sistema de la ciudad de Sincelejo y establecer el orden de magnitud de estas.

Un nivel de pérdidas en el sistema de acueducto, del orden del 25-32% puede ser considerado como eficiente en términos de correcta gestión del recurso hídrico, rango dentro del que se contribuiría a equilibrar la oferta y demanda de agua potable sin necesidad de aumentar significativamente la oferta hídrica disponible del sistema mientras se satisface integralmente la demanda de agua potable hasta el año horizonte de estudio, bajo criterios de calidad y continuidad.

Por otra parte, dentro de los compromisos como operadores del sistema de acueducto del municipio de Sincelejo, se han venido ejecutando ciertas obras de infraestructura encaminadas al mejoramiento del servicio de agua potable; en tal sentido, se ha dado enfoque a todos los esfuerzos técnicos y financieros para alcanzar las metas asociadas a la continuidad y calidad del servicio. En tal sentido, Veolia Sabana y el municipio conocedores de la complejidad del sistema, proyectaron de una manera estructurada una serie de obras y de inversiones que le apuntan a diferentes componentes directos para la mejora del servicio. En estos términos, las acciones van desde el aumento gradual y planificado de la producción para ir cerrando la brecha entre la gran demanda existente y la oferta producida, hasta gestiones para ampliar la capacidad de transporte del líquido.

Estas pérdidas totales del sistema suscitan a la gestión permanente del recurso hídrico, la cual **Veolia viene realizando con más contundencia en las zonas hidráulicas 3, 5 y 6, puede resumirse de la siguiente manera**:

Ilustración 1: Gestión de pérdidas del sistema

1. **GESTIÓN COMERCIAL**

En aras de realizar un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, el operador del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo ha planteado las siguientes acciones:

- ***Plan de Reducción de Pérdidas Aparentes***. Se han detectado y eliminado desde el año 2019 hasta Septiembre del 2022, 14.595 casos en clientes que obtenían el servicio de agua potable con irregularidades, de los cuales el 81% están asociados a acometidas con By Pass, clandestinas, o conexiones no autorizadas por la empresa, y el 19% se relacionan con adulteración o manipulación del micromedidor. Estos datos se pueden observar anualmente y por mes en las siguientes tablas:

Gestión de irregularidades por año

GESTIÓN DE IRREGULARIDADES - SINCELEJO - AÑO 2019													
Tipo de Tratamiento	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
ACOMETIDA CLANDESTINA	24	24	27	28	30	7	19	47	32	36	17	6	**297**
ACOMETIDA NO AUTORIZADA		2				1	2	1	1				**7**
AUMENTO DIAMETRO DE ACOMETIDA		1	2										**3**
BY PASS	147	70	70	90	125	39	45	129	151	218	54	25	**1.163**
MEDIDOR ADULTERADO				4		1	2			3	2		**12**
MEDIDOR EN MAL ESTADO	3	5	2	5	7	4	6	1	10	4	1	2	**50**
MEDIDOR FRENADO	26	16	18	18	20	12	18	6	35	32	10	8	**219**
RECONEXION SIN AUTORIZACION	91	34	65	63	86	337	523	342	156	280	104	271	**2.352**
SERVICIO ACTIVO SIN MEDIDOR	1	6	1	1	3	8	123	29	44	13	2	4	**235**
USUARIO NUEVO LLAVE MAESTRA	39	1	3				1			2		2	**48**
Total Sincelejo	**331**	**159**	**188**	**209**	**271**	**409**	**739**	**555**	**429**	**588**	**190**	**318**	**4.386**

GESTION DE IRREGULARIDADES - SINCELEJO - AÑO 2020													
TRATAMIENTO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
ACOMETIDA CLANDESTINA	25	52	25	8	34	46	49	51	67	87	61	41	546
ACOMETIDA NO AUTORIZADA												1	1
AUMENTO DIAMETRO DE ACOMETIDA			1		4	3	5	1		2	3	1	20
BY PASS	75	205	97	17	311	328	311	178	117	140	89	31	1.899
MEDIDOR ADULTERADO		1	2		1		1	2	8		1	7	23
MEDIDOR EN MAL ESTADO	1	8	3	3	8	12	12	19	14	8	3	8	99
MEDIDOR FRENADO	22	14	14	10	72	79	126	89	69	51	19	23	588
RECONEXION SIN AUTORIZACION	109	120	133		2				3	5			372
SERVICIO ACTIVO SIN MEDIDOR	13	25	34	14	260	171	38	16	23	34	13	13	654
USUARIO NUEVO LLAVE MAESTRA											165		165
USUARIO NUEVO POR ANC					1						67		68
Total Sincelejo	**245**	**425**	**309**	**52**	**693**	**639**	**542**	**356**	**301**	**327**	**421**	**125**	**4.435**

GESTION DE IRREGULARIDADES - SINCELEJO - AÑO 2021													
TRATAMIENTO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
ACOMETIDA CLANDESTINA	64	73	51	58	35	27	46	50	65	24	58	16	567
ACOMETIDA NO AUTORIZADA		1	2	1	1				1		1		7
AUMENTO DIAMETRO DE ACOMETIDA	2	1	3	2	5	4		2	5	2	2	2	30
BY PASS	114	74	134	116	73	50	86	104	102	26	39	25	943
MEDIDOR ADULTERADO	5	11		4	1		3	1		1			26
MEDIDOR EN MAL ESTADO	21	17	33	29	25	24	41	67	42	13	21	18	351
MEDIDOR FRENADO	62	63	72	58	56	39	75	69	59	23	27	24	627
RECONEXION SIN AUTORIZACION	1						1	1	1		3	1	8
SERVICIO ACTIVO SIN MEDIDOR	20	46	43	16	31	24	26	27	39	10	19	7	308
USUARIO NUEVO LLAVE MAESTRA		1			1			1					3
USUARIO NUEVO POR ANC	45	264		34	37	77	20	102	2		6	13	600
Total Sincelejo	**334**	**551**	**338**	**318**	**265**	**245**	**298**	**424**	**316**	**99**	**176**	**106**	**3.470**

GESTION DE IRREGULARIDADES - SINCELEJO - AÑO 2022										
TRATAMIENTO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Total general
ACOMETIDA CLANDESTINA	3	93	63	37	47	52	51	40	35	421
ACOMETIDA NO AUTORIZADA				1	1					2
AUMENTO DIAMETRO DE ACOMETIDA	4		5							9
BY PASS	5	84	55	46	56	55	76	56	32	465
MEDIDOR ADULTERADO			2	4		1		5	4	16
MEDIDOR EN MAL ESTADO	3	15	15	7	16	14	6	23	19	118
MEDIDOR FRENADO	2	33	35	19	37	23	15	36	30	230
RECONEXION SIN AUTORIZACION		73	94	59	36	49	63	27	35	436
SERVICIO ACTIVO SIN MEDIDOR	1	20	15	14	11	21	6	8	20	116
USO IRRACIONAL DEL SERVICIO						1				1
USUARIO NUEVO LLAVE MAESTRA	29	86	2	8	2					127
USUARIO NUEVO POR ANC		24	50	39	65	96	36	8	45	363
Total Sincelejo	**47**	**428**	**336**	**234**	**271**	**312**	**253**	**203**	**220**	**2.304**

Gestión y eliminación de irregularidades y m3 recuperados en esta gestión

	TOTAL DETECTADAS Y ELIMINADAS	Acumulado en m3 de Agua Recuperada de Ene-19 a Sep-22	IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON:	
			LA ACOMETIDA	EL MEDIDOR
SINCELEJO	**14.595**	**1.952.044 m3**	**81%**	**19%**

❖ **Gestión en asentamientos subnormales conectados ilegalmente.**

El objetivo de esta gestión es la minimización de las pérdidas al vincular y/o normalizar a clientes que han accedido gratuitamente de **forma ilegal no autorizada** al servicio de agua potable históricamente, producto del desplazamiento forzado.

- En el 2019, se beneficiaron 115 habitantes de los barrios Camilo Torres, Buenos Aires y Villa Country, se instalaron 360 ml de redes

- En el 2020, se beneficiaron 700 habitantes del barrio el poblado se instalaron 650ml de redes.

- En lo que va corrido del año 2022, se han beneficiado 175 habitantes del barrio Versalles, se instalaron 250 ml de redes.

Desde el 2019 hasta la fecha se han adecuado 1.260 metros lineales en tuberías de acueducto en PVC y en polietileno de alta densidad (PEAD), con inversiones con recursos propios de Veolia, los cuales han beneficiado a una comunidad de aproximadamente 1.205 habitantes de la siguiente forma:

Barrio	# Viviendas	Población Beneficiada	Metros de Tubería	Municipio
Camilo Torres	7	35 hab	100 PEAD	Sincelejo
Buenos Aires	9	45 hab	200 PEAD	Sincelejo
Villa Country	7	35 hab	60 PEAD	Sincelejo
Diversos barrios 2019	43	215 hab	Acometida+kit micromedidor	Sincelejo
El Poblado	165	700 hab	650 PVC	Sincelejo
Versalles	35	175 hab	250 PEAD	Sincelejo

Para la adecuación de las redes en estos barrios, previamente un equipo multidisciplinario de todas las áreas de Veolia, compuesto por ingenieros, arquitectos, topógrafos y trabajadores sociales realizaron un diagnóstico de los sectores, de sus redes, de su población, de las viviendas.

Posteriormente se realizó reunión de acercamiento y socialización con la comunidad con el fin de explicar los proyectos y los beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida que estos representan y para continuar con la ejecución de los trabajos.

❖ Gestión Social.

El área de gestión social de Veolia Sabana tiene como objetivo fortalecer las relaciones de confianza de la empresa con nuestros grupos de interés, por lo que se generan programas sociales encaminados al mejoramiento del entorno y a la concientización del usuario sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del cuidado del recurso hídrico, mediante actividades que promocionan e incentivan la sostenibilidad y el aprovechamiento de nuestros recursos . Una de las actividades que se llevan a cabo para lograr estos procesos es:

- **Formaciones ambientales:** Buscan generar conciencia en los niños, jóvenes y adultos de nuestros grupos de interés, hacia el cuidado y preservación del medio ambiente. Con este programa hemos logrado que nuestras comunidades adopten prácticas de comportamiento ambiental responsable con su entorno. Durante los años 2019, 2020, 2021 y lo corrido de 2022. A raíz de la pandemia del Covid 19, estas actividades se realizaron en la modalidad virtual.

Formaciones ambientales escolares

Formaciones ambientales comunitarias

Formaciones ambientales virtuales

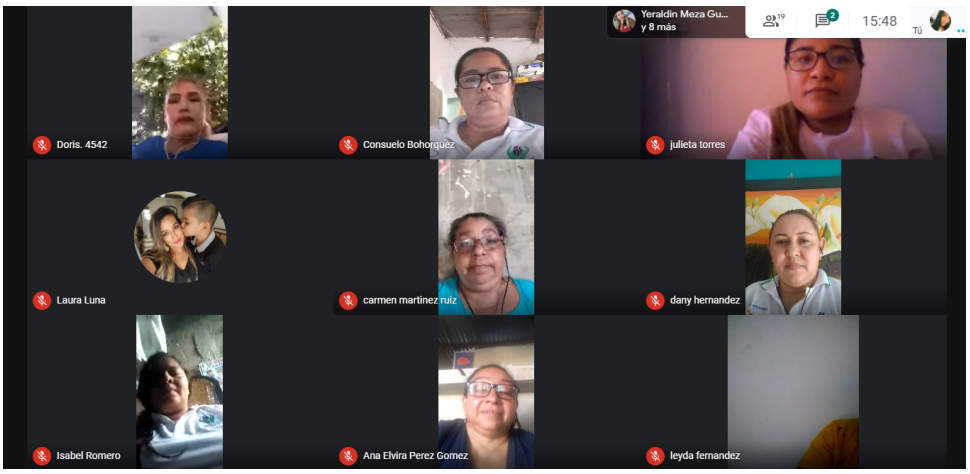

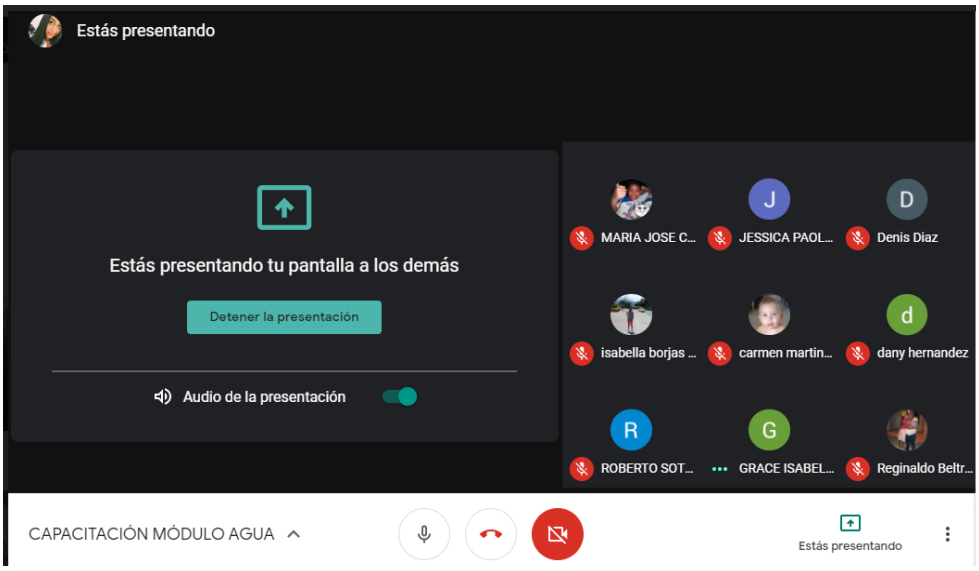

Número de formaciones ambientales realizadas del 2019 a lo corrido de 2022

Formaciones ambientales escolares			
2019			
Municipios	*N.° de actividades*	*N.° Instituciones*	*N.° de beneficiarios*
1	160	4	4.600

Formaciones ambientales comunitarias			
2019			
Municipios	*N.° de actividades*	*N.° barrios*	*N.° de beneficiarios*
1	115	173	3.415

Formaciones ambientales escolares 2020			
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Instituciones*	*N° Beneficiarios*

1	43	3	244

Formaciones ambientales comunitarias 2020		
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Beneficiarios*
1	150	3884

Formaciones ambientales escolares 2021			
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Instituciones*	*N° Beneficiarios*
1	120	2	2102

Formaciones ambientales comunitarias 2021		
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Beneficiarios*
1	64	1743

Formaciones ambientales escolares 2022			
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Instituciones*	*N° Beneficiarios*
1	156	4	3866

Formaciones ambientales comunitarias 2022		
Municipios	*N° De Actividades*	*N° Beneficiarios*
1	88	1947

❖ **Gestión de la micromedición:**

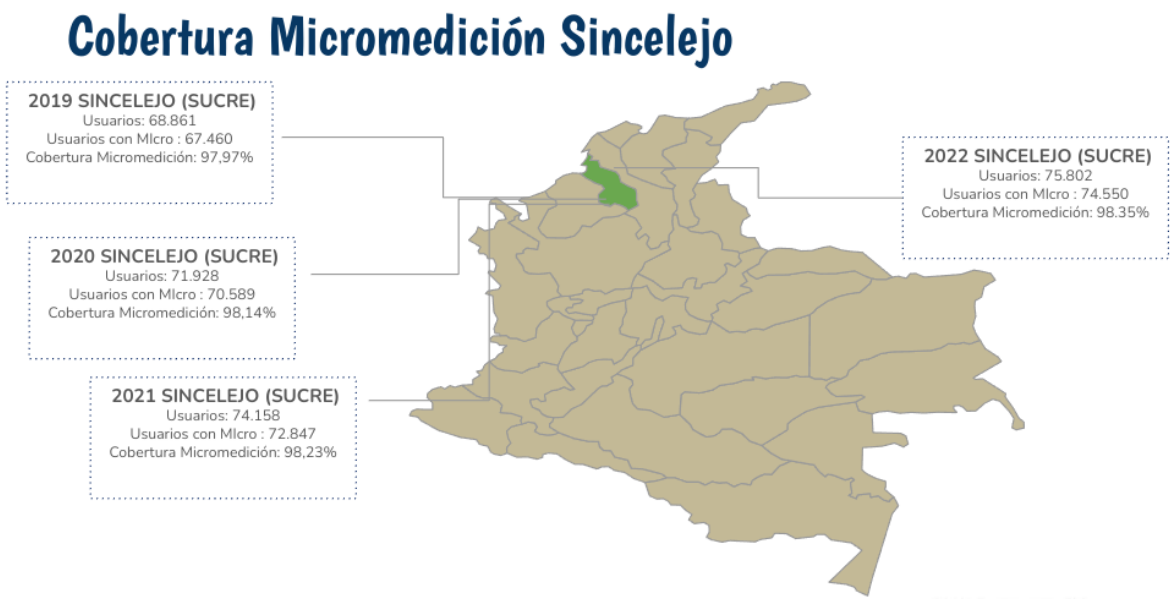

La Empresa adopta cada año un plan masivo de revisiones y cambios de medidores, si así lo amerita, de conformidad en la Ley 142 de 1994 artìculo 145 que establece:

> ***"Control sobre el funcionamiento de los medidores. Las condiciones uniformes del contrato permitirán tanto a la empresa como al suscriptor o usuario verificar el estado de los instrumentos que se utilicen para medir el consumo; y obligarán a ambos a adoptar precauciones eficaces para que no se alteren. Se permitirá a la empresa, inclusive, retirar temporalmente los instrumentos de medida para verificar su estado"*** **.**

Este plan va enfocado a revisar medidores que tengan más de 7 años de uso (promedio de vida útil), o con algún tipo de incidencia, como medidor dañado, estático, tapado, etc; con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, el costo de estas revisiones es asumido por la empresa y garantizamos el cumplimiento del debido proceso.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015 y demás normas aplicables.

Durante los años 2019, 2020, 2021, y lo que va corrido del año 2022 se han realizado las siguientes gestiones correspondientes a cambios de medidores que han garantizado el óptimo funcionamiento del equipo y la toma de lectura.

SINCELEJO				
DESCRIPCION	AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Medidores por reposicion	4225	3218	5815	3745
Mediores a usuarios Nuevos	2350	2071	2258	1508
Total medidores Instalados	6575	5289	8073	5253

Actualmente la empresa maneja la siguiente característica de medidores:

2. GESTIÓN TÉCNICA

❖ Gestión de pérdidas del operador

La gestión en sectorización, monitoreo y control de presiones, detección y eliminación de fugas adelantada por el operador del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo, ha consistido en:

➔ **Macromedición por sector:** Se realiza instalación de medidores de gran diámetro en los sectores previamente establecidos y delimitados, con el fin de generar el balance hidráulico, para tener control sobre la distribución que se realiza sobre estos sectores y el agua no contabilizada, **a la fecha el sistema**

cuenta con macromedidores en la siete (7) zonas hidráulicas y en los 186 circuitos hidráulicos, donde se focalizan todas las acciones que a continuación se mencionan y se muestran los resultados que se pueden registrar con equipos que oscilan entre 2" y 24" de tipo Mecánico, Electromagnético y ultrasónicos.

- ➔ **Detección y corrección de fugas no visibles en las acometidas/Redes de distribución:** Se realiza la gestión de detección y corrección de fugas no visibles concentrando el personal en una zona específica y realizar el seguimiento en distintos horarios (día/noche), con el fin de rastrear fugas pequeñas por la noche y grandes en el día, con la utilización de equipos de detección acústica de fugas,geófono, y circuito cerrado de televisión, durante el periodo de todas estas gestiones, a la fecha, se detectaron y eliminaron un total de más de 6.100 fugas no visibles, en 1.882 kilómetros rastreados a la fecha con estos equipos especializados mencionados.

- ➔ **Disminución en la atención de la reparación de fugas en la red de distribución:** Se optimizan los tiempos para la atención de fugas, generando así una tendencia reductiva en los tiempos de atención para que esta sea mucho mas rapida, es por ello que se dispone de una logística entre personal de vehículos para atender en el menor tiempo posible las fugas que se presenten, esto con el fin de reducir las pérdidas técnicas, lo cual aporta a las mejoras de la continuidad y niveles de presión.

- ➔ **Medición de caudales/Sectorización y control activo de presiones:** Se realiza el monitoreo permanente de caudales y presiones a través del sistema Scada y/o la utilización de equipos especializados como los son caudalímetros ultrasónicos, además, se realizan seguimientos a los caudales, de tal manera que se lleve un control estricto de los volúmenes suministrado y que a la vez permita tomar acciones correctivas antes de realizar el balances hidráulicos. Así mismo con la instalación de válvulas reguladoras de presión se obtiene un mejor manejo en las presiones de la red. Actualmente se cuenta con 9 sistemas de Control dinámico de presiones y caudales que han permitido controlar las presiones a lo largo de las redes de nuestro sistema, además se cuenta con 89 PIR activos (Puntos de Inspección Remota) - Redes Inteligentes para seguimiento, monitoreo y control remoto de las presiones y caudales en puntos estratégicos, sin necesidad de energía eléctrica, para identificar fugas a distancia y sobrepresiones con la finalidad de actuar inmediatamente para minimizar las pérdidas de agua.

- ❖ **Gestión de proyectos y obras de renovación de redes**

En aras de realizar un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, el operador del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo ha planteado las siguientes acciones:

- Promoción e incentivos que fomenten la consolidación de una cultura racional de consumos

- Concientización y educación continuada al usuario final del sistema sobre sostenibilidad y aprovechamiento del recurso hídrico

- Aplicación de sanciones o multas por uso indiscriminado del recurso

- Penalización a las actividades de defraudación de fluido conforme lo indica la normativa vigente

- Establecimiento de políticas públicas locales fácilmente entendibles, claras, materializables y medibles en materia hídrica

- **Renovación de redes de acueducto que han copado su vida útil o que son objeto de reparaciones frecuentes**

- Optimización de sectores y circuitos hidráulicos, control activo de presiones, medición, monitoreo y gestión asistida de consumos.

Todas estas medidas o acciones exigen la participación y el compromiso conjunto de los diversos actores involucrados, entre los cuales se destacan el municipio de Sincelejo, la Corporación Autónoma Regional de Sucre y el operador del sistema de acueducto.

En este orden de ideas, Aguas de la Sabana S.A E.S.P con su equipo técnico procedió a identificar necesidades y formular proyectos de solución que impacten y contribuyan al avance de las metas planteadas, especialmente en alcanzar el nivel de IANC propuesto, en cuanto a las acciones de renovar redes de acueducto que han copado su vida útil o que son objeto de reparaciones frecuentes a causa de las fugas que se presentan.

Proyectos formulados

Teniendo en cuenta la necesidad de renovación de redes existentes, Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. permanente formula proyectos orientados a mejorar las condiciones operativas del sistema de acueducto buscando con ello la reducción gradual de las pérdidas del sistema (IANC). De este modo, a corte del año 2019 en el cual tiene lugar la acción popular, se habían formulado los siguientes proyectos:

PROYECTO	KM DE REDES A RENOVAR POR AÑO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO VILLA MADY PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO. COMPONENTE DE ACUEDUCTO					1.11		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN VÍAS DE LOS BARRIOS BOSTON, LOS ALPES, LA MARÍA Y EL EDÉN EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO						1.28	
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN VÍAS DE LOS BARRIOS EL CORTIJO, PIONEROS Y LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO						0.86	
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 22 ENTRE CARRERAS 36 Y 38A DEL BARRIO FLORENCIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – COMPONENTE DE ACUEDUCTO							0.18
CAPÍTULO: RENOVACIÒN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA DIAGONAL 28A DEL BARRIO EL SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO; COMPONENTE DE ACUEDUCTO					0.39		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DE LOS BARRIOS LA PALMA Y LA FORD EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO. - COMPONENTE DE ACUEDUCTO					0.62		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, JUAN BOSCO Y EL PRADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO						1.04	
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO EL SOCORRO Y DEL BARRIO VENECIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO; COMPONENTE DE ACUEDUCTO					0.50		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO FLORENCIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO; COMPONENTE DE ACUEDUCTO					0.51		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO FLORENCIA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO; COMPONENTE DE ACUEDUCTO						0.25	
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO LA BASTILLA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO						0.16	
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO SAN MIGUEL Y LA AVENIDA ALFONSO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO. COMPONENTE DE ACUEDUCTO					2.29		
CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DEL BARRIO URIBE URIBE EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO					0.14		
CONSTRUCCIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO PARA EL SECTOR LOS ALPES EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE						1.54	
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL SALVADOR – VILLA JUANA, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO (SECTOR VILLA JUANA), COMPONENTE DE ACUEDUCTO				1.16			

PROYECTO	KM DE REDES A RENOVAR POR AÑO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA TRANSVERSAL 25 ENTRE CARRERA 25 Y CARRERA 25B EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO						0.19	
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE.	38.00						
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREDOR VIAL POLLITA - DIVINO SALVADOR, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO (SECTOR DIVINO SALVADOR) COMPONENTE DE ACUEDUCTO				0.62			
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SECTORES DE LOS BARRIOS BOTERO Y SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO						1.44	
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 25 Y 27, CARRERA 25 ENTRE CALLES 9 Y 10, CALLE 9 ENTRE CARRERAS 25 Y 27 Y CARRERA 27 ENTRE CALLES 9 Y 10 SECTOR CANCHA PARAÍSO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO. (COMPONENTE DE ACUEDUCTO)					0.30		
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR VIAL ARGELIA, RUTA ARGELIA, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO					2.68		
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR VIAL FLORENCIA, RUTA LAS MARGARITAS, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO, COMPONENTE DE ACUEDUCTO					3.08		
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR VIAL SALVADOR, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO. (COMPONENTE DE ACUEDUCTO - FASE I)					3.19		
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR VIAL SALVADOR, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO. (COMPONENTE DE ACUEDUCTO - FASE II)					0.77		
RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO – COMPONENTE DE ACUEDUCTO				3.19			
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREDOR VIAL DE LA RUTA CECAR - METRO SABANAS DESDE LA INTERSECCIÓN EL PANORAMA HASTA LA E.D.S AUTOCENTRO MOBIL N° 4		1.65					
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREDOR VIAL DE LA RUTA CECAR ETAPA 2 - METRO SABANAS DESDE LA E.D.S AUTOCENTRO MOBIL N° 4 HASTA LA PETROMIL S.S SINCELEJITO.			2.83				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED MATRIZ Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO							18.93
RENOVACIÓN DE REDES	38.00	1.65	2.83	4.97	16.95	6.77	19.11
TOTAL	**90.27 KM**						

Sin embargo, las etapas de gestión y viabilidad técnico-financiera de los proyectos, junto al aseguramiento y consecución de recursos requieren un tiempo posterior a la formulación. Al cual, deben sumarse los tiempos necesarios para surtir las fases precontractuales y contractuales de los mismos al igual que los periodos de prueba y puesta en marcha de las obras ejecutadas. De este modo, es enteramente factible que puedan requerirse tres años o más para la incorporación de redes renovadas contados

a partir del proceso de formulación adelantado por el operador del sistema de acueducto.

Proyectos ejecutados

En concordancia a lo anterior, se relaciona un listado general de los principales proyectos ejecutados por parte del Municipio de Sincelejo.

REPORTE DE HITOS MUNICIPIO DE SINCELEJO PERIODO 2019 A 2022					
ESTÁNDAR DE SERVICIO	**IMPACTO**	**N° DE CONTRATO**	**NOMBRE DEL CONTRATO**	**% EJECUCIÓN**	**LONGITUD DE REDES (Km)**
CONTINUIDAD	**Reducción de ANC (Renovación de Redes)**	BIRF-LPN-002-2016	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES DEL CENTRO AMABLE, PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	100,0%	2,29
		BIRF-LPN-001-2015	RECONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL DE RUTA CECAR ETAPA II PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	100,0%	2,66
		L-FOMVAS-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES DEL CORREDOR VIAL ARGELIA, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD	100,0%	1,42
		LP-001-2018	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL PROYECTO SALVADOR Y PAR VIAL SAN CARLOS, ETAPA 2 PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	100,0%	0,34
		LP-024-OP-2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS CALLES DEL BARRIO SAN MIGUEL Y LA AVENIDA ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	100,0%	2,29
		LP-001-2017	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA RUTA SALVADOR Y PAR VIAL SAN CARLOS, PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	100,0%	3,45
		LP-007-OP-2015	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE.	100,0%	37,45

REPORTE DE HITOS MUNICIPIO DE SINCELEJO PERIODO 2019 A 2022					
ESTÁNDAR DE SERVICIO	**IMPACTO**	**N° DE CONTRATO**	**NOMBRE DEL CONTRATO**	**% EJECUCIÓN**	**LONGITUD DE REDES (Km)**
		BIRF-LPN-002-2018	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES PERTENECIENTES A LA RUTAS DEL SETP, EN EL BARRIO FLORENCIA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO	100,0%	3,23
		LP-023-OP-2018	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SECTORES DE LOS BARRIOS BOTERO Y SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	100,0%	1,44
		LP-ADS-001-12-2012	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE LA ESTACIÓN DE COROZAL HASTA LA ESTACIÓN DE REBOMBEO SINCELEJO DESDE EL K0+00 HASTA EL K4+300	100,0%	4,30
		PAF-ATF-076-2013	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE LA ESTACIÓN DE COROZAL HASTA LA ESTACIÓN DE REBOMBEO SINCELEJO DESDE EL K4+300 HASTA EL K8+770.	100,0%	4,47
		PAF-ATF-126-2015	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO LL DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DESDE EL K 0+000 HASTA K 9+100	100,0%	9,01
		069-2013	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE DESDE EL K9+100 HASTA EL K12+800 PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	100,0%	3,89
		LP-024-OP-2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED MATRIZ Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	70,0%	13,25
		L-FOMVAS-001-2021	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN CIRCUITOS VARIOS DE LAS ZONAS HIDRÁULICAS 1,2,3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	8,0%	2,32
COBERTURA	Aumento de Cobertura	LP-020-0P-2017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO EL POBLADO DEL MUNICIPIO SINCELEJO	100,0%	9,2
				LONGITUD TOTAL EJECUTADA	**91,82 Km**
FORMULACIÓN	ANC (Renovación de Redes)	Estudios y diseños	CAPÍTULO: RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 16D ENTRE CARRERA 4 Y 6 DEL BARRIO VALLEJO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – COMPONENTE DE ACUEDUCTO	0,0%	0,16
			RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN VÍAS DE LOS BARRIOS PIONEROS Y NUEVO PIONEROS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE DE ACUEDUCTO	0,0%	0,71

REPORTE DE HITOS MUNICIPIO DE SINCELEJO PERIODO 2019 A 2022					
ESTÁNDAR DE SERVICIO	IMPACTO	N° DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	% EJECUCIÓN	LONGITUD DE REDES (Km)
			RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN VÍAS DE LOS BARRIOS SAN VICENTE, JUAN BOSCO Y EL PRADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	0,0%	1,16
			RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA ZONA DE LA TORCAZA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	0,0%	0,56
			RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN BARRIOS DE LA ZONA SUR EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - COMPONENTE ACUEDUCTO	0,0%	0,91
LONGITUD TOTAL FORMULADA 3,50 Km					
LONGITUD TOTAL GESTIONADA 95,32 Km					

El anterior cuadro puede resumirse de la siguiente manera:

PERIODO (2019 A 2022)	LONGITUD TOTAL DE PRINCIPALES REDES RENOVADAS (Km)	LONGITUD TOTAL DE REDES FORMULADAS (Km)	LONGITUD TOTAL DE REDES GESTIONADAS (Km)
TOTAL	**91,82**	**3,50**	**95,32**

Seguimiento de avances de las metas propuestas

De acuerdo al “Plan base para la oferta y la demanda del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo”, que hace parte de los soportes de cumplimiento de la sentencia de la acción popular, se tiene que para el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022 las metas planificadas son las siguientes:

AÑO	LÍNEA BASE META PLANEADA DE REDES A RENOVAR (Km)
2019	33,00
2020	22,00
2021	22,00
2022	22,00
TOTAL	**99,00**

En consecuencia, a corte de julio del año 2022 la comparación entre las metas planeadas y logradas es la siguiente:

PERIODO (2019 A 2022)	LÍNEA BASE META PLANEADA DE REDES A RENOVAR (Km)	LONGITUD TOTAL DE REDES GESTIONADAS (Km)	% DE CUMPLIMIENTO
TOTAL	**99,00**	**95,32**	**96.28%**

Ilustración 5: Cumplimiento de metas planeadas

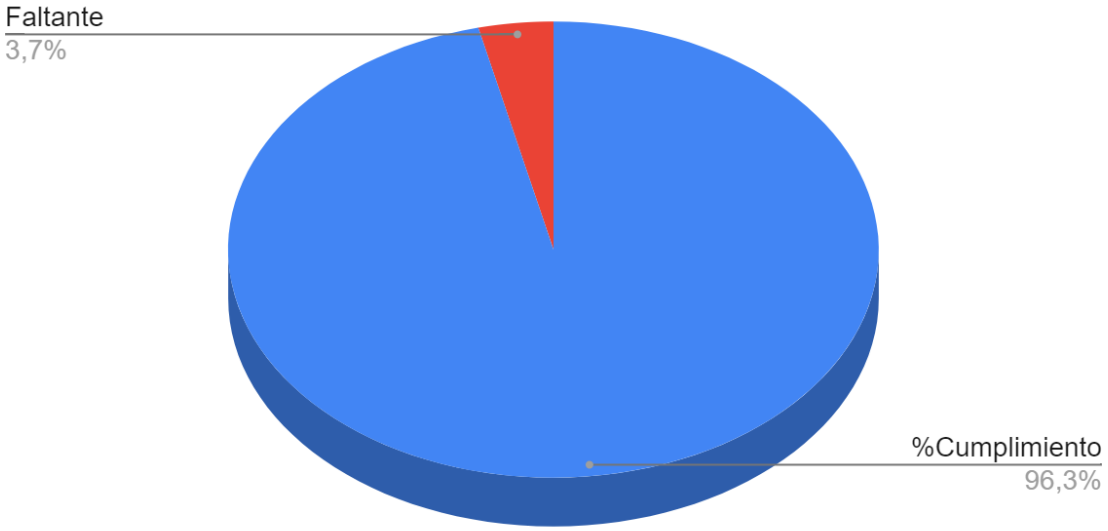

El porcentaje de cumplimiento anterior, se explica a partir de dos factores principales. El primero de ellos, es que el año 2022 aún se encuentra en curso y el segundo, obedece a la falta de instalación ó habilitación de redes pertenecientes a obras que actualmente se encuentran en ejecución. Entre estas últimas, se destacan las siguientes:

OBRAS DE ACUEDUCTO EN EJECUCIÓN ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO			
N° DE CONTRATO	**NOMBRE DEL CONTRATO**	**% FALTANTE**	**LONGITUD RESTANTE (Km)**
LP-024-OP-2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED MATRIZ Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	30,0%	5,68
L-FOMVAS-001-2021	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN CIRCUITOS VARIOS DE LAS ZONAS HIDRÁULICAS 1, 2, 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	92,0%	26,69
TOTAL LONGITUD DE REDES CONTRATADA PENDIENTES POR EJECUCIÓN			**32,37 Km**

De lo anterior, se espera que al final de la ejecución y puesta en servicio de las redes pertenecientes a los contratos ya relacionados, la totalidad de redes renovadas queden de la siguiente manera:

PERIODO (Desde 2019)	LONGITUD TOTAL DE PRINCIPALES REDES RENOVADAS (Km)	LONGITUD TOTAL DE REDES EN PROCESO DE RENOVACIÓN (Km)	LONGITUD TOTAL ESTIMADA DE REDES A RENOVAR (Km)
TOTAL	91,82	32,37	124,19

Con lo anterior, los 124,19 km en longitud total estimada de redes a renovar superaría la meta final de 121 km de redes renovadas planteadas en el “Plan base para la oferta y la demanda del sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo”.

LOGROS ALCANZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Una vez mencionadas todas las actividades que se han realizado a través de la implementación del programa de reducción de pérdidas “MI LLAVE MAESTRA” junto con la terminación e incorporación de obras tales como reposiciones de red, se ha logrado una evolución e impacto en la reducción del IANC y aumentar el Estándar de Continuidad, en términos generales en toda la ciudad el porcentaje a pasado de 58 % a 51%, pero de manera más específica en la zonas hidráulicas 3, 5, 6 y 7, del cual se presentan los siguientes resultados para estos dos (2) indicadores es:

IANC en promedio bajo 7,5 puntos porcentuales :

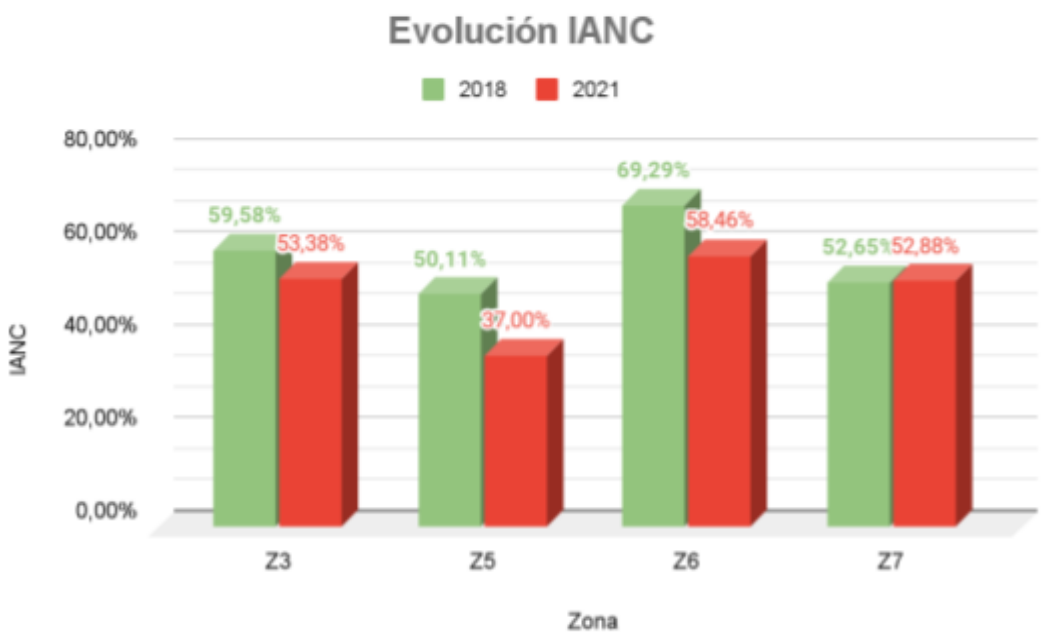

Las gráficas anteriores, muestran una tendencia reductiva del IANC y una mejora en la continuidad del servicio. En términos generales para todas las zonas se detallan en las tablas siguientes la evolución de los niveles de continuidad y el avance o crecimiento del número de usuarios abastecidos.

Continuidad Zonas de Presión Sincelejo Diciembre/18		
Zonas	**Horas de servicio dia**	**Clientes acueducto**
1	23,4	**4.795**
2	23,4	**8.203**
3	23,4	**4.978**
	21,5	**7.141**
4	23,4	**314**
	18,9	**20.073**
5	17,5	**10.790**
6	18,7	**6.732**
7	7,4	**4.021**
Total		**67.047**
Total horas de servicio/dia		**19,40 Horas/dia**

Continuidad Zonas de Presión Sincelejo Octubre/19		
Zonas	**Horas de servicio dia**	**Clientes acueducto**
1,0	23,4	**6.322**
2,0	23,4	**7.191**
3,0	23,4	**4.871**
	19,3	**7.528**
4,0	23,4	**314**
	19,7	**20.609**
5,0	18,4	**11.142**
6,0	20,9	**6.601**
7,0	21,4	**4.078**
Total		**68.656**
Total horas de servicio/dia		**20,60 Horas/dia**

Continuidad Zonas de Presión Sincelejo Diciembre/21		
Zonas	**Horas de servicio dia**	**Clientes acueducto**
1	23,9	**6.664**
2	23,9	**8.770**
3	23,9	**4.447**
	19,9	**8.215**
4	23,9	**628**
	21,8	**21.849**
5	19,7	**10.821**
6	23,9	**156**
	18,9	**9.035**
7	21,6	**3.666**
Total		**74.251**
Total horas de servicio/dia		**21,26 Horas/dia**

Las tablas anteriores pueden resumirse y compararse de la siguiente forma:

FECHA	CONTINUIDAD (Horas de servicio al día)	CANTIDAD DE CLIENTES DEL ACUEDUCTO	INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE USUARIOS	INCREMENTO USUARIOS 24 HORAS
Dic - 2018	19,40	67.047	-	25.431
Oct - 2019	20,60	68.656	1609	26.226
Dic - 2021	21,26	74.251	5595	28.724

Esta información indica que a pesar de la incorporación gradual de nuevos usuarios al sistema de acueducto de la ciudad de Sincelejo, los niveles de servicio relacionados con la continuidad no se han deteriorado y en lugar de ello han mejorado paulatinamente. En este punto es importante mencionar que dentro de los impactos positivos alcanzados dentro de toda esta gestión de reducción de pérdidas y mejoras en la continuidad es la prestación del servicio de agua potable a varios sectores de la zona corregimental de Sincelejo, es así que se está distribuyendo servicio a los corregimientos Cerrito La Palma, Laguna Flor, Barro Prieto, El Salao, Las Palmas, Cruz del Beque, La chivera, Las majaguas, San antonio, Buenavistica, la peñata incluídos a nuestra APS-Área de Prestación de servicio mediante el otrosí firmado con nuestro contratante Empas, dos veces por semana como esta establecido en el mismo.

Sin embargo, como se había expresado al principio de este informe debe tenerse en cuenta que el crecimiento de la cantidad de usuarios sumado al aumento en la continuidad del servicio favorece el incremento de las pérdidas del sistema, dificultando en gran medida la consecución de resultados notorios en materia de reducción de pérdidas técnicas. A pesar de ello, los indicadores operacionales muestran una reducción progresiva del Índice de Agua No Contabilizada (IANC).

3. OTRAS GESTIONES

Otras gestiones planteadas en el documento lìnea base fueron las siguientes:

- **Penalización a las actividades de defraudación de fluido conforme lo indica la normativa vigente**

En el marco de nuestras gestiones como operador del servicio y administrador de la infraestructura, hemos interpuesto distintas denuncias ante la jurisdicción penal ordinaria por la conducta Defraudaciòn de Fluidos tipificada en el artìculo 256 del Código Penal Colombiano.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					N° CASO
[N/A]		70	001	60	01034	2020	00622
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 12/05/2020 Hora: 18:00
Departamento: Sucre
Municipio: SINCELEJO

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO
Fecha: [N/A]
¿Cúal? [N/A]
Nombre de quien remite: [N/A]
Cargo: [N/A]

II. DELITO

DEFRAUDACION DE FLUIDOS. ART. 256 C.P.

VEOLIA

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20211010000981**

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA- SUCRE
SUC-MCGIT - No. 20210180017212
Fecha Radicado: 2021-04-05 09:44:54
Anexos:

SCALIA

Sincelejo, 9 de marzo de 2021.
Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPARTO)
Ciudad.

Referencia: Denuncia Penal Delito: Defraudación de fluidos -Artículo 256 Código Penal.

- **Aplicación de sanciones o multas por uso indiscriminado del recurso**

Desde Veolia Sabana hemos venido insistiendo al municipio de Sincelejo y a las inspecciones de policìa en la aplicaciòn de sanciones urbanìsticas para aquellos urbanizadores o constructores que ejecutan obras en contravenciòn del POT afectando la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Se han llevado a cabo

distintas mesas de trabajo con los curadores urbanos, inspectores de policía y municipio de Sincelejo con el fin de concertar acciones conforme al rol de cada uno.

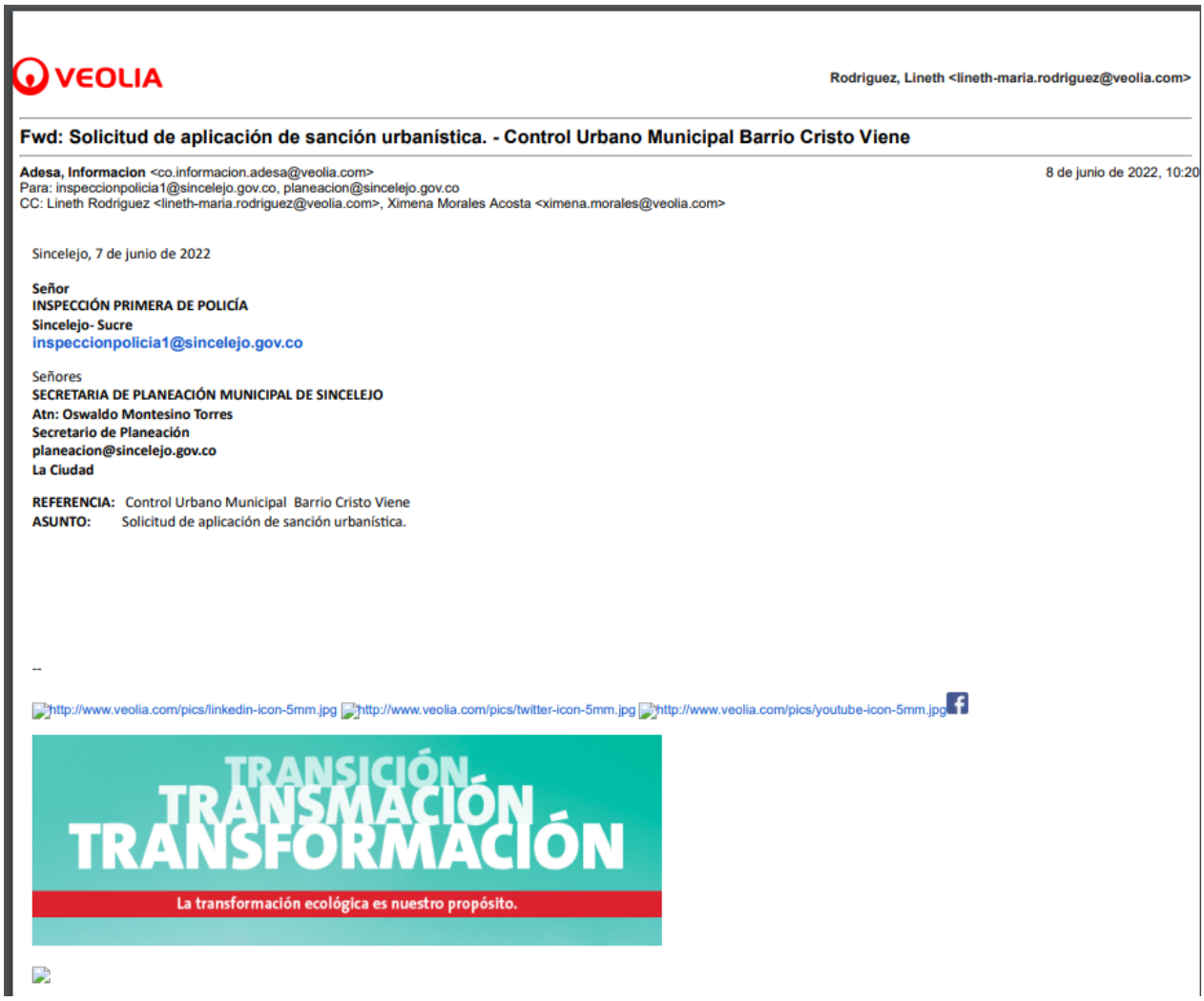

VEOLIA

Rodriguez, Lineth <lineth-maria.rodriguez@veolia.com>

Fwd: Solicitud de aplicación de sanción urbanística. - Control Urbano Municipal Barrio Cristo Viene

Adesa, Informacion <co.informacion.adesa@veolia.com> 8 de junio de 2022, 10:20
Para: inspeccionpolicia1@sincelejo.gov.co, planeacion@sincelejo.gov.co
CC: Lineth Rodriguez <lineth-maria.rodriguez@veolia.com>, Ximena Morales Acosta <ximena.morales@veolia.com>

Sincelejo, 7 de junio de 2022

Señor
INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA
Sincelejo- Sucre
inspeccionpolicia1@sincelejo.gov.co

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO
Atn: Oswaldo Montesino Torres
Secretario de Planeación
planeacion@sincelejo.gov.co
La Ciudad

REFERENCIA: Control Urbano Municipal Barrio Cristo Viene
ASUNTO: Solicitud de aplicación de sanción urbanística.

--

http://www.veolia.com/pics/linkedin-icon-5mm.jpg http://www.veolia.com/pics/twitter-icon-5mm.jpg http://www.veolia.com/pics/youtube-icon-5mm.jpg

Tambièn se llevò a cabo en el 2021 un foro de urbanismo organizado por Veolia para generar conciencia y cultura sobre el acatamiento de las normas urbanísticas y la normatividad aplicable con el fin de que Sincelejo se desarrolle de una manera ordenada salvaguardando con ello las infraestructuras de los servicios pùblicos y por ende, la prestaciòn de los mismos.

Revisó y Aprobó: Leonardo Tamara Lopez
Gerente de Operaciones
Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. - VEOLIA SABANA

Revisó y Aprobó: Magda Calixto
Gerente de Comercial
Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. - VEOLIA SABANA